

**CONTRATO TRANSACCION Y DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE PAGO (ALLIANZ) //
DTE: BLANCA DIVIA PEREZ Y OTROS VS JUAN CARLOS MORENO // RAD: 2023-00095//
CEFZ**

Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

Vie 14/06/2024 16:12

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

 10 archivos adjuntos (21 MB)

CONTRATO DE TRANSACCION CON FIRMAS.pdf; Formato Unico Conocimiento de Cliente.pdf; Formato autorizacion de pagos.pdf; memorial desistimiento acción penal.pdf; memorial desistimiento proceso civil.pdf; documentos de identidad.pdf; Constancia radicación desistimiento Fiscalía.pdf; Certificación bancaria.pdf; Constancia radicación desistimiento proceso civil.pdf; Autorización pago.pdf;

Muy buenas tardes Marlyn como estas,

Con el presente correo remito el contrato de transacción dentro del proceso de responsabilidad civil del asunto, en el cual se llegó a un acuerdo transaccional con la parte demandante por una suma de noventa millones de pesos m/cte (\$90.000.000), los cuales serán pagados en su totalidad al apoderado demandante.

Así pues adjunto los siguientes documentos:

1. Contrato de transacción firmado por la parte demandante y su apoderado, así como la apoderada del demandado asegurado.
2. Formato único de conocimiento del cliente debidamente diligenciado.
3. Formato de autorización de pagos debidamente diligenciado.
4. Documento de autorización de pago firmado por los demandantes en el cual autorizan al Dr. José Jacinto Orozco Giraldo para recibir la suma acordada.
5. Copia del memorial de desistimiento del proceso civil que cursa en el Juzgado Civil del Circuito de Lérida bajo radicado 734083103001-2023-00095-00.
6. constancia de envío del memorial de desistimiento del proceso civil.
7. Copia del memorial de desistimiento de la acción penal que cursa en la Fiscalía 32 Local Unidad Local - Lérida bajo radicado 734086000467202100036.
8. Constancia de envío del memorial de desistimiento de la acción penal.
9. Documentos de identidad del grupo demandante y su apoderado.
10. Certificado bancario de la cuenta de ahorros del apoderado demandante.

La fecha límite para el pago: 27 de junio de 2024.

Así pues, quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud frente al caso.

Cordialmente,



ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Carlos Esteban Franco Zuluaga

Abogado Junior

Email: cfranco@gha.com.co | 318 291 7330

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.